
E

Editorial

Donación y trasplantes

Según los datos del Ministerio de Salud, actualmente hay 2.222 personas en lista de espera para un trasplante.

Existe preocupación en el ámbito de la salud debido a que las donaciones de órganos han ido a la baja. Es importante tener presente que en Chile, según lo establecido en la Ley de Donación y Trasplante, toda persona mayor de 18 años es donante, a menos que acuda a una notaría y declare explícitamente su voluntad de no serlo, por ello, el principal paso a seguir es comunicar la decisión de ser donante a la familia, con el fin de que, al momento del fallecimiento de una persona, sus cercanos estén en conocimiento de la voluntad expresada. La conversación familiar sobre este tema es fundamental, porque, según la ley de donación y trasplante en Chile, la familia no decide, entonces ante el fallecimiento de un ser querido que manifestó su decisión de donar en vida, los familiares deben garantizar el cumplimiento de dicha voluntad.

Según los datos del Ministerio de Salud, actualmente hay 2.222 personas en lista de espera para un trasplante, lista que es única, nacional y transversal al sistema público y privado e ingresan todas las perso-

nas que necesiten un trasplante.

Como sociedad debemos entender que ser donante es un acto generoso, solidario y lleno de bondad.

La red asistencial tiene capacidad para realizar intervenciones de hígado, riñón, corazón, pulmón y páncreas, sin contar diversos tejidos, siempre y cuando haya compatibilidad entre el donante y el receptor.

Por eso es importante destacar que más allá de ser una disposición legal, como sociedad debemos entender que ser donante es un acto generoso, solidario y lleno de bondad, mediante el cual se extraen órganos y tejidos de una persona para ser implantados en otra que lo necesita con suma urgencia. Es una oportunidad para construir una mejor salud de manera colaborativa y, sobre todo, dar espacio a la conversación y respetar las decisiones personales.